



METALCOMERCIAL GESTIÓN DEL ACERO S.L.

C/ SAN FRANCISCO, 14
16630 MOTA DEL CUERVO
(CUENCA)

DOCUMENTO	NÚMERO	PÁGINA	FECHA
Pedido de cliente	10166	1	30/09/2024

N.I.F.	AGENTE	REFERENCIA	FORMA DE PAGO								
B14895551	AG.6	OBRA - MC	60								
ARTÍCULO DESCRIPCIÓN CANTIDAD ANCHO LONG. ML/KG M2 PRECIO Dcto P. Dcto TOTAL											
PCTL	PCTL 1000 TELHABELHA NOCCIOLA - TEJA ALBERO/MADERA - 4x1.400mm	1	1.000	5.600		5,60	41,390	45,00%	22,765 €		127,480 €
CORTE	CORTE A MEDIDA PANEL - 4 x 1.400mm	4		0	4,00		5,000	40,00%	3,000 €		12,000 €
TOPO	REMATE FRONTAL PCT TELHABELHA	10		1.000	10,00		9,230	67,00%	3,046 €		30,460 €
RM312	REMATE LATERAL "U" PCT 0,5 mm TELHABELHA - ALBERO VARCOLOR	2	0	2.450	4,90		8,760	67,00%	2,891 €		14,160 €
RM312	REMATE LATERAL "U" PCT 0,5 mm TELHABELHA - ALBERO VARCOLOR	2	0	1.400	2,80		8,760	67,00%	2,891 €		8,090 €
RMPARED	REMATE PARED PCT TELHABELHA - 5x2.200mm	5		2.200	5,00		41,750	67,00%	13,778 €		68,890 €
TORPCT	TORNILLERÍA PCT LACADO RAL 1015 - LARGO: 115MM	50		0	50,00		0,570	100,00%	0,000 €		0,000 €
RV5MW	PRV 500 - SEGUNDA	10	500	6.000		30,00	15,400	64,28%	5,501 €		165,030 €
RV5MW	PRV 500 - SEGUNDA	6	500	6.250		18,75	15,400	64,28%	5,501 €		103,140 €
RV5MW	PRV 500 - SEGUNDA	6	500	6.500		19,50	15,400	64,28%	5,501 €		107,270 €
						Total M2	73,85				
						Total ML	76,70				

CONDICIONES GENERALES DE VENTA (CGV): Las presentes CGV son las que constituyen el acuerdo con el cliente, y no los catálogos. 2) Los plazos que puedan indicarse son meramente orientativos. El vendedor no asumirá responsabilidad alguna como consecuencia de la superación de dichos plazos. 3) Salvo pacto en contrario, el cliente recogerá la mercancía en las instalaciones del vendedor. A la carga se hace la transferencia de riesgos del material para el comprador. 4) El cliente será el único responsable y soportará íntegramente los riesgos y costes asociados a la descarga, correcta manipulación y almacenamiento de las mercancías. 5) Los materiales suministrados por el vendedor son de propiedad de éste hasta el completo cumplimiento del pago por el cliente. 6) Devoluciones: no se aceptarán, en ningún caso, devolución de las mercancías facturadas y entregadas. 7) Transcurridos 15 días desde la puesta a disposición del material al cliente, si éste no lo ha retirado, el vendedor podrá facturar la mercancía al cliente o anular el pedido y reponer el material a su stock, a su voluntad, que será comunicada al comprador. 8) El cliente, al momento de la entrega, se obliga a inspeccionar el material y se entiende que es de su conformidad al firmar el albarán. Los vicios ocultos serán reclamados en un plazo máximo de 6 meses. En todo caso, el valor de la reclamación, si es aceptada por el vendedor, nunca superará el valor del valor facturado, eligiendo el vendedor, una vez aceptada la reclamación, si reponer el material o cancelar el contrato.

			BASE	TIPO IVA	CUOTA IVA	TOTAL
			636,52 €	21%	133,67 €	770,19 €

OBSERVACIONES:

DATOS BANCARIOS:

CAJA RURAL: ES03 3081 0330 7431 5071 7225

BANCO SANTANDER: ES50 0049 0393 0625 1056 3119